

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUNTESA S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en Av. Agustín Freire y Av. Isidro Ayora, Cda. Sauces 2 Mz. F111 V. 85, hoy 16 de marzo de 2020, a las 08H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía MUNTESA S. A., en sesión ordinaria y universal, con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. La señora **Vivian Elizabeth Hernández Pico**, por sus propios y personales derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una;
2. La señora **Isabel Cassinelli Intriago**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una;

Por Secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 239 de la ley de Compañías.

Constatado el quórum y verificada la asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, se procede a declarar válidamente constituida e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías. Ante la falta de Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas, actúa como Presidente-Ad Hoc, la señora Vivian Elizabeth Hernández Pico; y, como Secretaria, la señora Isabel Cassinelli Intriago, Gerente General de la compañía. Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos que forman la Agenda y orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe del Gerente General, acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2019.**
2. **Conocer y resolver el Informe del Comisario, respecto del ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sobre la distribución de utilidades (si fuese el caso).**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Leído el orden del día, se dispone que se desarrollen los puntos del mismo:

1. Conocer el Informe del Gerente General, acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2019.- La Secretaria de la Junta General de Accionistas, procede a dar lectura al Informe de la Gerente General de MunteSA S. A., en el que se detalla las labores realizadas durante el año 2019. Considerando que, luego de las deliberaciones pertinentes y que el presente Informe ha sido puesto a disposición de los Accionistas con quince días de anticipación, la Junta General de Accionistas decide aprobar por unanimidad las gestiones realizadas por el Gerente General durante el ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, respecto del ejercicio económico 2019.- La Secretaria de la Junta General de Accionistas, procede a dar lectura del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019, por lo que, considerando que ha sido previamente puesto a disposición de los Accionistas y no teniendo objeciones al mismo, los Accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe presentado y que se adjunta a la presente Acta.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sobre la distribución de utilidades (si fuese el caso).- Por Secretaría se procede a la lectura de los Estados Financieros de la compañía Muntesa S. A. Leídos y revisados éstos y por ser concordantes con la información previamente remitida por la Gerente General, se decide por unanimidad a la aprobación total de los Estados Financieros y sus respectivas notas, que se adjuntan a la presente Acta. En lo pertinente, a la distribución de utilidades, se reconoce que no existe valor alguno a repartir, tal como consta en los estados financieros que se han aprobado, hoy.

4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.- El Presidente de la Junta General de Accionistas mociona que se ratifique en el cargo de Comisario del ejercicio económico 2020, salvo disposición contrario y posterior que tome la Junta General de Accionistas. Moción que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la Junta General de Accionistas.

Una vez conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente sesión y se concede un receso de treinta (30) minutos para que por Secretaría se redacte el Acta que firmarán los Accionistas. Reinstalada la sesión, con la asistencia de los mismos asistentes, se procede a dar lectura de la presente Acta, la misma que sin ser modificada, es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo resuelto, todos los accionistas proceden a firmarla, a las 08H30 de hoy, 16 de marzo de 2020. f) Vivian Elizabeth Hernández Pico, Accionista; f) Isabel Cassinelli Intriago, Accionista-Gerente General-Secretaria.-

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía MUNTESA S. A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 16 de marzo de 2020.


Isabel Cassinelli Intriago
Secretaria